

2018

MEMORIA ECONÓMICA



Colegio Oficial de  
Ópticos-Optometristas  
de Andalucía

---

# ESTADOS CONTABLES

## Balance de Situación de PyMESFL a 31 de diciembre de 2018

<b>ACTIVO</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>76.653,88</b>	<b>69.284,64</b>
I. Inmovilizado Intangible	0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
III. Inmovilizado Material	76.653,88	69.284,64
IV. Inversiones Inmobiliarias	0,00	0,00
V. Inversiones en Entidades del Grupo y Asoc a l/p	0,00	0,00
VI. Inversiones Financieras a l/p	0,00	0,00
VII. Activos por impuestos diferidos	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>978.816,63</b>	<b>905.182,40</b>
I. Existencias	0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores Actividad propia	0,00	0,00
III. Deudores Comerciales y otras Ctas a cobrar	146.512,95	109.418,52
IV. Inversiones en entidades del Grupo y Asoc a c/p	0,00	
V. Inversiones Financieras a c/p	203.803,07	204.553,57
VI. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	628.500,61	591.210,31
<b>TOTAL ACTIVO ( A+B)</b>	<b>1.055.470,51</b>	<b>974.467,04</b>
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>917.407,12</b>	<b>841.645,23</b>
A-1) Fondos Propios	917.407,12	841.645,23
I. Fondo Social	842.698,43	711.092,83
1. Fondo Social	842.698,43	711.092,83
2. Fondo Social No Exigido	0,00	0,00
II. Reservas	-2.715,90	-1.053,20
III. Excedentes de Ejercicios Anteriores	0,00	0,00
IV. Excedente del Ejercicio	77.424,59	131.605,60
A-2) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos	0,00	0,00
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
I. Provisiones a l/p	0,00	0,00
II. Deudas a l/p	0,00	0,00
1. Deudas con entidades de Crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00
3. Otras deudas a l/p	0,00	0,00
III. Deudas con entidades de Grupo y Asoc a l/p	0,00	0,00
IV. Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00
V. Periodificaciones a l/p	0,00	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>138.063,39</b>	<b>132.821,81</b>
I. Provisiones a c/p	0,00	0,00
II. Deudas a c/p	91.702,28	92.839,65
1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamientos financieros	0,00	0,00
3. Otras deudas a c/p	91.702,28	92.839,65

III. Deudas con entidades de Grupo y Asoc a c/p	7.069,61	6.347,93
IV. Beneficiarios-Acreedores	0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	39.291,50	33.634,23
1. Proveedores	0,00	0,00
2. Otros Acreedores	39.291,50	33.634,23
VI. Periodificaciones a c/p	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.055.470,51</b>	<b>974.467,04</b>

## Cuenta de Pérdidas y Ganancias PyMESFL a 31 dic 2018

	2018	2017
<b>A) Excedente del ejercicio</b>		
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>	<b>1.074.347,50</b>	<b>1.021.657,50</b>
a) Cuotas asociados y afiliados	1.074.347,50	1.021.657,50
b) Aportaciones de usuarios	0,00	0,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	0,00	0,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		
<b>2. Gastos por ayudas y otros</b>	<b>-476.635,21</b>	<b>-429.815,69</b>
a) Ayudas monetarias	-298.278,25	-292.261,80
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órgano gobierno	-178.356,96	-137.553,89
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		
<b>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>5. Aprovisionamientos</b>		
<b>6. Otros ingresos de la actividad</b>	<b>15.103,06</b>	<b>13.876,17</b>
<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-178.854,12</b>	<b>-173.190,51</b>
<b>8. Otros gastos de la actividad</b>	<b>-337.297,76</b>	<b>-285.806,76</b>
<b>9. Amortización de inmovilizado</b>	<b>-15.228,34</b>	<b>-13.632,28</b>
<b>10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados excedente del ejercicio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Exceso de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
 <b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>	 <b>81.435,13</b>	 <b>133.088,43</b>
<b>13. Ingresos Financieros</b>	<b>11,02</b>	<b>303,68</b>
<b>14. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Variación del valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>-750,50</b>	<b>-584,04</b>
<b>16. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>17. Deterioro y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
 <b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>	 <b>-739,48</b>	 <b>-280,36</b>
 <b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>	 <b>80.695,65</b>	 <b>132.808,07</b>
<b>18. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>-3.271,06</b>	<b>-1.202,47</b>
 <b>A.4) Variación del Patrimonio Neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>	 <b>77.424,59</b>	 <b>131.605,60</b>
 <b>B) Ingresos y Gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00
<b>B.1) Variación del patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
 <b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
1. Subvenciones recibidas	0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos	0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos	0,00	0,00
4. Efecto impositivo	0,00	0,00

<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>	0,00	0,00
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>	0,00	0,00
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>		
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>		
<b>H) Otras variaciones</b>	-1.662,70	-31.053,20
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	75.761,89	100.552,40

# Memoria Contable ejercicio 2018

## MEMORIA ABREVIADA PARA ENTIDADES NO LUCRATIVAS DEL EJERCICIO 2018. COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA

### 1.- NATURALEZA Y ACTIVIDADES DEL COLEGIO OFICIAL DE ÓPTICOS-OPTOMETRISTAS DE ANDALUCÍA

El Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía, en adelante COOOA, constituido por segregación del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas, que fue aprobada por el Decreto 162/2011, de 10 de mayo, de la Junta de Andalucía, es una Corporación de Derecho Público, amparada por la Ley, y reconocida por el Estado y por la Comunidad Autónoma de Andalucía, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus funciones.

El COOOA se rige, en el marco de legislación básica del Estado (Ley 2/1974 de 13 de febrero de Colegios Profesionales), por lo dispuesto en la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, y por el Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, aprobado por Decreto 216/2006, de 12 de diciembre.

Por Orden de la Consejería de Justicia e Interior de 28 de noviembre de 2017, se aprobaron los actuales Estatutos del COOOA, siendo publicados en el BOJA nº 228 de 28 de noviembre de 2017, quedando en esta fecha, inscrito en el Registro de Colegios Profesionales de Andalucía sección primera.

El COOOA ha quedado subrogado en todos los derechos y obligaciones que en su momento correspondían a la que fue Delegación Regional de Andalucía del Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas de España, comenzando su actividad económica a partir del mes de abril de 2012.

Su sede social radica en Sevilla, en la Avenida de San Francisco Javier nº 9, Edificio Sevilla 2, Planta 11, Módulos 17-22.

Sus órganos de gobierno son:

- a) La Asamblea General de Colegiados.
- b) La Junta de Gobierno.
- c) La Comisión Permanente.
- d) La Decano-Presidente del Colegio

### 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA CUENTAS ANUALES

#### **2.1.- Imagen Fiel**

Los estados financieros del ejercicio a 31 de diciembre de 2018 han sido obtenidos a partir de los registros contables de este Colegio y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del ejercicio, en concreto se ha procedido a aplicar las normas de valoración contenidas en la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, desarrollado por Resolución de 26 de Marzo de 2013 del ICAC por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin fines

Lucrativos. En el ejercicio 2013 se publica la Resolución de 26 de marzo del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos (PyMESFL). El COOOA presenta sus cuentas anuales según el modelo establecido en el mismo.

La Junta de Gobierno del COOOA, estima que los citados estados financieros del ejercicio 2018 serán aprobados por la Asamblea General de Colegiados, que según se establece en los Estatutos se reunirá necesariamente dentro de los primeros seis meses del año, sin variaciones significativas.

## **2.2.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en los presentes estados financieros se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

## **2.3.- Comparación de la información**

El Balance de Situación de PyMESFL, la Cuenta de Resultados de PyMESFL y la Memoria de PyMESFL, referidos al ejercicio 2018 incluyen datos comparativos del ejercicio anterior.

## **2.4.- Corrección de errores**

Durante el ejercicio 2018 se ha corregido el importe contabilizado como deuda a pagar a hacienda pública en concepto de Impuesto de Sociedades de 2017 ya que, al cierre de dicho ejercicio se estimó una cifra de 104,27€ y el importe efectivamente pagado por dicho concepto ha sido de 1.766,97€. Esto ha supuesto el registro en el ejercicio 2018 de 1.662,70€ como cargo a la cuenta de “Reservas por Ajustes”.

## **2.5.- Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el COOOA, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2018.

## **3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2018 por importe de 77.424,59€ se incorporará al Fondo Patrimonial. Esta distribución se realizará, cuándo se aprueben las Cuentas Anuales por la Asamblea General de Colegiados. El reflejo contable de dicho traspaso se realizará en la contabilidad del COOOA.

El excedente del ejercicio 2017 por importe de 131.605,60€ se incorporó al Fondo Patrimonial al aprobarse las cuentas del citado ejercicio.

## **4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Para el registro y valoración de los distintos elementos de activo y de pasivo se han seguido los criterios del PGC para PYMES con las especificaciones propias de su adaptación a las entidades no lucrativas.

### **4.1.- Inmovilizado Material**

Se encuentra valorado por el coste, constituido por precio de adquisición corregido anualmente por el importe de la amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumenten su capacidad o su vida útil se capitaliza.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan directamente a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal, en función de la vida útil estimada de cada elemento de activo. Los coeficientes de amortización utilizados son:

Otras Instalaciones	→	12%
Mobiliario	→	10%
Equipos Informáticos	→	25%



#### **4.2.- Activos Financieros**

Están constituidos por:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (caja y cuentas corrientes bancarias). Se clasifican como activos financieros a coste amortizado.
- Fondo de Inversión a largo plazo, mantenido para negociar, que se valora al cierre del ejercicio a su valor razonable conforme a la NRV 10 del Plan Contable para Entidades sin Fines Lucrativos
- Depósitos a corto plazo. Se clasifican como activo financiero a coste amortizado.
- Deudores y otras partidas a cobrar. Se clasifica como activo financiero a coste amortizado.
- Anticipos a proveedores. Se clasifica como activo financiero a coste amortizado.

En los cuatro últimos casos, los activos financieros a coste amortizado, se valoran inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación más los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior será por el coste amortizado, contabilizando los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, tanto para la valoración inicial, como para la valoración posterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo, no sea significativo.

#### **4.3.- Pasivos Financieros**

Están constituidos por débitos por operaciones comerciales considerados como pasivos financieros a coste amortizado. Dichos pasivos financieros se valorarán inicialmente por el coste que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior será por el coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, tanto para la valoración inicial como para la valoración posterior, los débitos con vencimiento no superior a un año, se valorarán por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

#### **4.4.- Ingresos y Gastos**

Los ingresos se contabilizan por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. En el caso del COOOA sus ingresos ordinarios están constituidos por las cuotas pagadas por sus colegiados, teniendo un carácter accesorio los ingresos obtenidos de otras fuentes: ingresos por servicios diversos, ingresos financieros e ingresos excepcionales.

Los gastos se contabilizan de acuerdo con el principio del devengo.

#### **4.5.- Operaciones con entidades Vinculadas.**

Son entidades vinculadas al COOOA, el Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas (CGCOO) y el Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas (CNOO). Las operaciones con los mismos aparecen reflejadas en Balance a través de sus respectivas cuentas, tal como viene reflejado en los apartados 7, 11 y 12 de esta Memoria.

#### **4.6.- Uso de Inmuebles para la sede social.**

Los módulos de oficina donde radica la sede social del COOOA, son titularidad del CNOO, que los tiene cedidos a este Colegio para su uso y disfrute, siendo a nuestro cargo los gastos derivados de su mantenimiento y los impuestos municipales que gravan los mismos cada año.



## 5.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento de las cuentas que constituyen este epígrafe durante el ejercicio 2018 y el precedente ha sido el siguiente:

### AÑO 2018

ELEMENTO	31-12-17	ALTAS	BAJAS	31-12-18
Otras Instalaciones	17.545,77 €	5.559,00 €	0,00 €	23.104,77 €
Mobiliario	108.720,69 €	14.201,53 €	0,00 €	122.922,22 €
Equipos Informáticos	7.068,79 €	2.837,05€	0,00 €	9.905,84 €
<b>TOTAL</b>	<b>133.335,25 €</b>	<b>22.597,58 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>155.932,83 €</b>
Amortizaciones	-64.050,61 €	-15.228,34 €	0,00 €	-79.278,95 €
<b>Valor Neto</b>	<b>69.284,64 €</b>	<b>7.369,24 €</b>	<b>0,00 €</b>	<b>76.653,88 €</b>

Del inmovilizado que permanecía en Balance a 31 de diciembre de 2018, estaban totalmente amortizados equipos informáticos por valor de 2.384,68 euros. Dichos elementos se encuentran en uso.

## 6.- ACTIVOS FINANCIEROS

### Activos financieros a corto plazo

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros.		TOTAL	
EJERCICIO	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Mantenidos para negociar. - Fondo Inversión	0,00	0,00	99.553,57	98.803,07	0,00	0,00	99.553,57	98.803,07
A coste amortizado:								
- Anticipo a Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	80,00	0,00
- Créditos comerciales								
a) Deudores	0,00	0,00	0,00	0,00	109.418,52	146.512,95	109.418,52	146.512,95
b) Deudores Dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	70.178,52	65.356,02	70.178,52	65.356,02
c) Deterioro Valor Ctos Com	0,00	0,00	0,00	0,00	-70.178,52	-65.356,02	-70.178,52	-65.356,02
- Depósitos Bancarios	0,00	0,00	0,00	0,00	105.000,00	105.000,00	105.000,00	105.000,00
- Tesorería	0,00	0,00	0,00	0,00	591.210,31	628.500,61	591.210,31	628.500,61
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>99.553,57</b>	<b>98.803,07</b>	<b>805.628,83</b>	<b>880.013,56</b>	<b>905.182,40</b>	<b>880.013,56</b>

En el año 2018 el importe de 98.803,07 euros, correspondiente a activos mantenidos para negociar, está representado por un Fondo de Inversión garantizado (Unifond Tesorería, f.i.) gestionado por Unigest y depositado en la entidad Unicaja, que ha sido valorado por su valor razonable a 31 de diciembre lo que ha supuesto un déficit contabilizado de 750,50 euros.

A 31 de diciembre de 2018 consta en el Balance adjunto el depósito bancario abierto en la entidad Bankia por importe de 55.000,00 euros y un depósito bancario abierto en la entidad Banco Sabadell por importe de 50.000,00 euros.

De los deudores a 31 de diciembre de 2018 la cantidad de 48.943,95 euros correspondía a los importes comprometidos por la ASSDA (Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía) de los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2018, por cumplimiento del Convenio de colaboración Plan Visión sesentaycinco y que no han sido liquidados a fecha de cierre del ejercicio 2018.

En Tesorería el saldo a 31 de diciembre de 2018, por 628.500,61 euros, corresponden a los siguientes importes de cuentas corrientes abiertas en las entidades: Bankia: 433.173,35 euros; Banco Popular: 2.068,31 euros; Banco Sabadell: 88.926,50 euros; Unicaja: 4.511,95 euros y BBVA: 99.820,50 euros.

Durante el ejercicio se ha reclasificado la deuda por cuotas impagadas de colegiados de 2017 a "Deudores de dudoso cobro" por importe de 24.355,00€ procediendo a dotar el correspondiente deterioro de valor por el mismo importe.

Al cierre del ejercicio, las cuotas cobradas de saldos pendientes de ejercicios anteriores han alcanzado la cifra de 19.177,50 € (incluido 2017)

Igualmente, en el ejercicio se ha llevado a cabo una depuración de los saldos pendientes de cobro por cuotas impagadas para determinar aquellas que serán consideradas definitivamente incobrables que finalmente ha alcanzado la cifra de 12.680,00€, para lo cual se ha aplicado la provisión existente.

Los ajustes anteriores han supuesto un cargo a la cuenta: Gasto - Dotación deterioro de valor de créditos comerciales - 24.355,00

Gasto por aplicación deterioro de valor por Cuotas definitivamente incobrables	-12.680,00
Total gasto	-37.035,00
Ingreso por aplicación deterioro valor por cobro cuotas	16.497,50
Ingreso por reversión cuotas definitivamente Incobrables	12.680,00
Total ingresos	29.177,50

Por tanto, el efecto neto en cuenta de resultados ha sido de 7.857,50€ de gasto.

## **7.- PASIVOS FINANCIEROS**

### **Pasivos financieros a corto plazo:**

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito.		Obligaciones y otros valores negociables.		Derivados y otros.		TOTAL	
EJERCICIO	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
A coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00				
- Acreedores Comerciales	0,00	0,00	0,00	0,00	6.811,27	0,00	6.811,27	0,00
- Periodificación pagas Ext.	0,00	0,00	0,00	0,00	5.900,22	6.895,63	5.900,22	6.895,63
- Cuentas Transitorias	0,00	0,00	0,00	0,00	92.839,65	91.702,28	92.839,65	91.702,28
- Hacienda Pública y S.S.	0,00	0,00	0,00	0,00	20.922,74	23.697,87	20.922,74	23.697,87
- Deudas con ent. asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	6.347,93	7.069,61	6.347,93	7.069,61
Mantenidos para negociar.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>132.821,81</b>	<b>129.365,39</b>	<b>132.821,81</b>	<b>129.365,39</b>

El desglose de la partida de cuentas transitorias es el siguiente:

Cuentas Transitorias	2018	2017
Plan Visión Sesenta y Cinco	49.275,26	54.328,77
Cuenta Jornadas 2019	42.000,00	28.000,00
Cuenta Remodelación Oficina	0,00	9.500,00
Varios	427,02	1.010,88
<b>TOTAL</b>	<b>91.702,28</b>	<b>92.839,65</b>

## 8.- SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la Legislación Fiscal vigente, los impuestos no podrán considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido objeto de comprobación definitiva por la Administración Tributaria, o hubiese transcurrido el plazo de prescripción correspondiente.

El COOOA tiene abiertos a posible inspección todos los conceptos tributarios a los que ha estado sujeto por los ejercicios no prescritos.

El COOOA tiene la consideración de entidad parcialmente exenta del impuesto de sociedades conforme a lo prevenido en el Art. 9.3 letra c, de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto de sobre Sociedades, por lo que habrá de presentar liquidación por el impuesto de sociedades del ejercicio 2018, al igual que se hizo en el ejercicio precedente, por aquellos conceptos considerados no exentos al no encuadrarse dentro de la actividad colegial que constituye su objeto social.

Para la contabilización del impuesto de sociedades se han tenido en cuenta las diferencias entre el resultado contable y el resultado fiscal, derivadas de la aplicación de la exención parcial antes mencionada.

Resultado del ejercicio:	80.695,65
Aumentos - Gastos no deducibles:	1.008.765,93
Disminuciones - Ingresos no computables:	-1.076.377,34
Resultado contable corregido = Base Imponible:	13.084,24
IS 25%:	3.271,06
Retenciones y pagos a cuenta:	-1.413,79
= Cuota a pagar:	1.857,27

## 9.- FONDOS PROPIOS

El Fondo Patrimonial del COOOA está constituido por la aportación inicial de la DR7, más los excedentes generados en los sucesivos ejercicios.

Deleg. Regional 7 Inicial	397.036,02 €
Excedente 2012	129.138,64 €
Excedente 2013	82.736,85 €
Excedente 2014	52.162,38 €
Excedente 2015	7.083,72 €
Excedente 2016	72.935,22 €
Excedente 2017	131.605,60 €
Excedente 2018	77.424,59 €
<b>Total Fondos Propios</b>	<b>919.069,82 €</b>

La cuenta de reservas refleja un saldo deudor de 2.715,90 € como consecuencia del ajuste por el error en la estimación del pago de impuesto de sociedades de 2016 y 2017 tal como se menciona en la nota 2.4

## 10.- PROVISIONES

No han sido dotada provisión alguna en el presente ejercicio.

## **11.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**11.1** Tal como consta en la nota 4.5 de esta Memoria, el COOOA tiene relación de vinculación con las siguientes entidades:

- CNOO Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas.
- CGCOO Consejo General de Colegios de Ópticos Optometristas.

La relación con dichas entidades no supuso ingresos para el COOOA, en el año 2013, en el año 2014, en el año 2015, en el año 2016, en el año 2017 y en el año 2018.

La relación con el CGCOO ha supuesto unos gastos por importe de 292.261,80 euros en el 2017 y 296.423,25 euros en el año 2018, correspondientes a las cuotas que el COOOA ha de pagar al CGCOO por su pertenencia al mismo (tal como refleja la partida de Ayudas monetarias de la cuenta de Resultados).

Tal como se menciona en la nota 7 de esta Memoria las operaciones realizadas con el CGCOO, se recogen en las correspondientes cuentas financieras, que han arrojado un saldo al final de los dos últimos ejercicios de:

- Nota 7 (Pasivo) CGCOO: 6.347,93 euros (2017) y 7.069,61 euros (2018)

**11.2** Retribuciones, por cualquier concepto, a los miembros de los órganos de gobierno: Durante los ejercicios 2017 y 2018 los miembros de los órganos de Gobierno, no han recibido retribución alguna por el ejercicio de sus respectivos cargos, únicamente han sido compensados económicamente por los gastos soportados percibiendo en concepto de asistencia y desplazamientos una cuantía de 119.148,77 euros (2017) y de 145.889,02 euros (2018).

Asimismo, el COOOA tiene suscritas para todos los miembros de sus órganos de gobierno una póliza de accidentes por importe de 643,50 euros (2017 y 2018); una póliza de responsabilidad civil de directivos por importe de 620,13 euros de prima anual (2017 y 2018).

## **12.- INGRESOS Y GASTOS**

**12.1** El desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados “Ayudas Monetarias” es el siguiente:

<b>Ayudas Monetarias</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
6500001 Cuotas de entrada CGCOO	20.100,00 €	20.850,00 €
6500002 Cuotas Ejerciente CGCOO	261.233,75 €	256.978,04 €
6500003 Cuotas No Ejerciente CGCOO	15.089,50 €	14.433,76 €
<b>Total aportaciones CGCOO</b>	<b>296.423,25</b>	<b>292.261,80</b>
Subvenciones ONGs y Universidades	1.855,00	
Total	<b>298.278.25</b>	

**12.2** El desglose de la partida 7 “Gastos de Personal” es el siguiente:

<b>Gastos de Personal</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
640 Sueldos y Salarios	153.511,41 €	135.888,11 €
642 Seguridad Social	24.679,63 €	36.459,24 €
649 Otros Gastos Sociales	663,08 €	843,16 €

12.3 El desglose de la partida 8 “Otros Gastos de la actividad” es el siguiente:

Otros Gastos de la Actividad	2018	2017
622 Reparaciones y Conservación	14.468,05 €	14.781,94 €
623 Servicios Prof. Independientes	7.715,93 €	7.681,82 €
624 Transportes	5.579,52 €	2.794,12 €
625 Primas de Seguro	49.140,93 €	18.506,18 €
626 Servicios Bancarios y Similares	3.975,53 €	3.182,64 €
627 Publicidad, Propaganda y RRPP	84.503,49 €	85.646,36 €
628 Suministros	18.039,06 €	20.295,46 €
629 Otros Servicios	141.883,60 €	112.461,96 €
631 Otros Tributos	4.134,15 €	3.823,32 €
678 Gastos Excepcionales	0,00 €	0,00 €
694 Perdidas deterioro Ctos Comerciales	37.035,00 €	70.138,34 €
794 Reversión Deterioro Créditos	-29.177,50	
<b>TOTAL</b>	<b>337.297,76</b>	

12.4 Resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida “Otros resultados”. La entidad no ha considerado que sus ingresos de ningún tipo deban ser clasificados como Otros resultados por ser ajenos a la actividad normal de la entidad.

### 13.- OTRA INFORMACIÓN

13.1.- Número medio de personas empleadas, por categorías:

Categoría	Trabajadores Fijos	
	Año 2018	Año 2017
Licenciado	1	1
Oficial 2ª Adm.	1	1
Auxiliar Adm.	2	2
<b>Total:</b>	<b>4</b>	<b>4</b>

13.2.- Honorarios de Auditoría: **2.843,50** euros.

### 14.- INVENTARIO

Inventario a 31 de diciembre de 2018

Fecha adquisición	Cuenta	Descripción	V Adquisición	V. Amortizado	V Neto Contable
08/10/2013	2150001	Sistema Sala Multimedia	17.545,77 €	-11.053,82 €	6.491,95 €
15/06/2018	2150001	Sistema Sala Multimedia	1.863,71 €	-111,82 €	1.751,89 €
01/03/2018	2150002	Puerta Automática	3.695,29 €	-369,53 €	3.325,76 €
14/01/2004	2160000	Armario Frontis Cajones	499,53 €	-499,53 €	0,00 €
25/03/2004	2160000	Puerta Vidrio Securit	1.643,20 €	-1.643,20 €	0,00 €
07/07/2005	2160000	Estanteria Metalica	1.320,00 €	-1.320,00 €	0,00 €
29/01/2009	2160000	2 Armarios Frontis Cajones	1.292,80 €	-1.163,52 €	129,28 €
04/07/2012	2160006	3 Auriculares	318,60 €	-191,16 €	127,44 €
04/06/2013	2160007	Mobiliario Estanterias	2.237,77 €	-1.230,79 €	1.006,98 €
17/06/2013	2160008	Mobiliario Maquinas Cortinas	2.994,75 €	-1.647,14 €	1.347,61 €
17/06/2013	2160009	Mobiliario Mamparas	33.746,90 €	-18.560,80 €	15.186,10 €



17/06/2013	2160010	Mobiliario Sala Multiusos	13.713,90 €	-7.542,65 €	6.171,25 €
17/06/2013	2160011	Mobiliario Desp. Presidencia	7.287,83 €	-4.008,29 €	3.279,54 €
17/06/2013	2160012	Mobiliario Desp. Juridico	2.816,08 €	-1.548,85 €	1.267,23 €
17/06/2013	2160013	Mobiliario Recepción/Admon	12.368,77 €	-6.802,84 €	5.565,93 €
17/06/2013	2160014	Mobiliario Desp. Sec. Técnica	3.898,43 €	-2.144,12 €	1.754,31 €
17/06/2013	2160015	Mobiliario Sala Reuniones	3.077,03 €	-1.692,35 €	1.384,68 €
17/06/2013	2160016	Mobiliario Office	1.767,57 €	-972,18 €	795,39 €
17/06/2013	2160017	Mobiliario Stores	4.423,50 €	-2.432,93 €	1.990,57 €
17/06/2013	2160018	Otro Mobiliario	193,60 €	-106,48 €	87,12 €
22/11/2013	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.609,29 €	-818,06 €	791,23 €
05/12/2013	2160020	Mobiliario Armarios Bajo Vent.	4.202,33 €	-2.136,16 €	2.066,17 €
30/06/2014	2160002	Destructora Papel	372,76 €	-170,86 €	201,90 €
12/02/2014	2160021	Cuadros	1.200,00 €	-580,00 €	620,00 €
26/09/2014	2160022	Mob Armario Multiusos	1.802,90 €	-751,20 €	1.051,70 €
17/02/2010	2170001	Monitor LG Tft w1934s	139,20 €	-139,20 €	0,00 €
09/05/2012	2170001	Ordenador Inter Core I5	704,46 €	-704,46 €	0,00 €
09/05/2012	2170001	Monitor LG Led E2211	147,50 €	-147,50 €	0,00 €
14/05/2012	2170001	Ordenador Intel Core I5	495,60 €	-495,60 €	0,00 €
02/09/2013	2170001	Ordenador Portatil Toshiba	626,78 €	-626,78 €	0,00 €
08/03/2012	2170002	2 Video Proyectoros OPTOMA	1.012,44 €	-1.012,44 €	0,00 €
18/10/2013	2170003	Scaner	108,90 €	-108,90 €	0,00 €
27/03/2014	2170001	3 Ordenadores PC	1.985,61 €	-1.985,61 €	0,00 €
03/10/2014	2170001	Ordenador Portatil Asus	399,30 €	-399,30 €	0,00 €
13/03/2018	2170001	2 Ordenadores	1.581,67 €	-296,56 €	1.285,11 €
12/07/2018	2170001	2 Ordenadores	1.255,38 €	-104,61 €	1.150,77 €
01/06/2015	2160006	Telefono Iphone 6	799,00 €	-266,33 €	532,67 €
03/02/2016	2170001	Mac Book Apple	1.449,00 €	-996,27 €	452,73 €
11/01/2016	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.854,93 €	-541,04 €	1.313,89 €
10/03/2016	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.854,93 €	-525,58 €	1.329,35 €
01/06/2016	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	333,96 €	-83,48 €	250,48 €
20/07/2017	2160019	Mobiliario Armarios Almacén	1.090,33 €	-163,54 €	926,79 €
21/02/2018	2160010	Mobiliario Sala Multiusos	7.163,20 €	-596,93 €	6.566,27 €
21/02/2018	2160011	Mobiliario Desp. Presidencia	7.038,33 €	-586,53 €	6.451,80 €
		<b>TOTAL A 31/12/2018</b>	155.932,83 €	-79.278,94 €	76.653,89 €

### **15.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO**

No ha ocurrido ningún hecho significativo con posterioridad al cierre del presente ejercicio, que pueda alterar la imagen fiel de la entidad reflejada en estas cuentas anuales



# INFORME DE AUDITORÍA

*Montserrat González Fernández*

---

## INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A los miembros del Colegio Oficial de  
Ópticos Optometristas de Andalucía**

---

### **Opinión**

He auditado las cuentas anuales de Pequeñas y Medianas Entidades sin Fines Lucrativos del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera aplicado por la entidad, que se identifica en la nota 2 de la memoria explicativa y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en el apartado "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" del informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de las cuentas anuales en el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Cuestiones clave de la auditoría**

Las cuestiones clave de auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### Reconocimiento de ingresos

En mi opinión, el reconocimiento de ingresos de la actividad propia es un área de riesgo significativo y susceptible de incorrección material, particularmente por lo que se refiere a la ocurrencia e integridad de los mismos al cierre del ejercicio.

El importe de ingresos reconocidos en el ejercicio por cuotas de colegiados viene determinado por la aplicación de las cuotas colegiales (ejercientes, no ejercientes y cuota de entrada), cuyo importe está aprobado en Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ópticos Optometristas de Andalucía, al censo de colegiados.

---

ECONOMISTA - AUDITORA - CENSOR JURADO DE CUENTAS

Miembro 15.596 ROAC / Miembro 4.651 REA / Miembro del ICJCE

C/ San Gerardo 4, 1º Izqda - 28035 Madrid - NIF: 05270094N - Tel./Fax: 913 739 815 - Móvil: 629 684 107

[mgonzalez@mgfauditoria.es](mailto:mgonzalez@mgfauditoria.es) - [es.linkedin.com/in/mgonzalez465](https://es.linkedin.com/in/mgonzalez465)

Mis procedimientos de auditoría para cubrir el riesgo significativo en relación al reconocimiento de ingresos, incluyeron:

1. Pruebas de controles:

- a. Revisión de la base de datos de colegiados al cierre del ejercicio.
- b. Asistencia al proceso informático de emisión de las remesas de colegiados del primer y último trimestre del ejercicio.

2. Análisis detallado de los ingresos y el momento de su reconocimiento y registro en base a las remesas trimestrales giradas por el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía.

- a. Comprobación de la correcta aplicación en dichas liquidaciones de la cifra fijada como cuota a cobrar en concepto de cuota de entrada, cuota de colegiado ejerciente y no ejerciente.
- b. Revisión de la razonabilidad del número de colegiados (ejercientes y no ejercientes) en cada trimestre con la cifra aportada por la base de datos al cierre del ejercicio.
- c. Verificación del adecuado registro contable de las remesas trimestrales finalmente giradas por el Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía.

#### **Otras cuestiones**

Debido a que la normativa reguladora que resulta de aplicación a Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía no establece la obligación de presentar cuentas anuales conforme a un marco normativo de información financiera expresamente establecido, este trabajo no tiene la naturaleza de auditoría de cuentas regulado por la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas y, por lo tanto, no está incluido en su ámbito de aplicación y su normativa de desarrollo. He llevado a cabo la auditoría de las cuentas anuales adjuntas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

#### **Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales**

Los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la preparación y presentación fiel de las cuentas anuales de PyMESFL adjuntas de conformidad con el marco normativo de información financiera que han considerado adecuado a la entidad, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los miembros de la Junta de Gobierno son responsables de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Junta de Gobierno es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

#### **Responsabilidad del auditor en relación a la auditoría de las cuentas anuales**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de PyMESFL en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

---

*Montserrat González Fernández*

Como parte de una auditoría, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.  
Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificado y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Madrid, 11 de marzo de 2019



  
Montserrat González Fernández  
Nº R.O.A.C 15.596

**Montserrat González Fernández**



# PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS Y GASTOS 2019

Presentamos el Presupuesto ordinario estimado de ingresos y gastos para el año 2019. Este ha sido elaborado con los siguientes importes de cuotas colegiales:

<b>Cuotas Colegiales</b>		<b>2019</b>
Inscripción NO EJERCIENTE		200,00 €
Inscripción NO EJERCIENTE 1º año finalización carrera		0,00 €
Inscripción EJERCIENTE		250,00 €
Inscripción SOC.PROFESIONALES		50,00 €
Ordinaria NO EJERCIENTE		260,00 €
Ordinaria NO EJERCIENTE >65 años jubilado		0,00 €
Ordinaria EJERCIENTE		380,00 €
Ordinaria SOC.PROFESIONALES		0,00 €

<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.094.540,00 €</b>
Cuotas colegiales		<b>1.073.290,00 €</b>
Cuotas Ejercientes	980.020,00 €	
Cuotas No Ejercientes	42.120,00 €	
Cuotas Entrada Ejercientes	33.750,00 €	
Previsión para reversión deterioro crtos	17.400,00 €	
Ingresos por Servicios Diversos		<b>21.250,00 €</b>
Ingresos Financieros y Gestión PV65	1.700,00 €	
Otros Ingresos	19.550,00 €	

<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.094.540,00 €</b>
Pagos al Consejo General CGCOO		<b>293.300,00 €</b>
Pagos por cuotas colegiado EJERC	256.900,00 €	
Pagos por cuotas colegiado NO EJERC	16.150,00 €	
Pagos por cuotas de entrada	20.250,00 €	
Personal Administrativo		<b>196.940,00 €</b>
Sueldos y Salarios	159.500,00 €	
Seguridad Social y gastos sociales	37.440,00 €	
Conservación y Mantenimiento		<b>37.900,00 €</b>
Mantenimiento y renovación sede colegial	12.900,00 €	
Mantenimiento instalaciones técnicas	8.500,00 €	
Amortización Inmovilizado	16.500,00 €	
Servicio Profesionales externos		<b>41.500,00 €</b>
Asesoría Laboral y Jurídica	34.500,00 €	
Servicios Profesionales independientes	4.500,00 €	
Sistemas reglados de calidad	2.500,00 €	
Servicios y Tributos		<b>14.850,00 €</b>
Servicios Bancarios y Primas de Seguro	7.350,00 €	
Impuestos y Tributos	7.500,00 €	
Servicios a la Profesión		<b>277.150,00 €</b>
Gabinete Prensa y webs	21.700,00 €	
Revista COOOA Optometría	14.700,00 €	
Plan de Comunicación	48.500,00 €	
Programación Formativa	64.650,00 €	
Seguro Colectivo R. Civil	14.400,00 €	
Seguros Colectivos Vida	34.800,00 €	
Dotación Jornadas y Foros	14.000,00 €	
Patrocinios Formativos	4.000,00 €	

Subvenciones, colaboraciones y organismos afines	4.500,00 €	
Actos provinciales y de representación	16.900,00 €	
Asistencias a organismos	17.000,00 €	
Eventos colegiales	19.500,00 €	
Otros gastos excepcionales	2.500,00 €	
<b>Suministros</b>		<b>18.600,00 €</b>
Electricidad	2.600,00 €	
Telefonía	8.200,00 €	
Comunidad	7.800,00 €	
<b>Otros Servicios</b>		<b>27.050,00 €</b>
Papelerías e Imprenta	6.300,00 €	
Servicios varios	4.000,00 €	
Franqueo y mensajerías	12.450,00 €	
Desplazamiento y manutención	4.300,00 €	
<b>Provisión para deterioro crtos</b>		<b>32.700,00 €</b>
<b>Órganos de Gobierno</b>		<b>154.550,00 €</b>
Juntas Gobierno / Comisiones Permanente	42.250,00 €	
Asambleas, Elecciones y otros eventos	8.200,00 €	
Gestión Presidencia	34.550,00 €	
Consejo General y Delegaciones Provinciales	24.000,00 €	
Comisiones, Vocalías y otras reuniones	17.750,00 €	
Asistencias y Grupos de trabajo	27.800,00 €	

*“Se autoriza a la Junta de Gobierno a la libre disponibilidad de las partidas de Gasto, para cubrir algún déficit, que pudiera producirse como consecuencia de la actividad ordinaria de este Colegio Oficial”*